

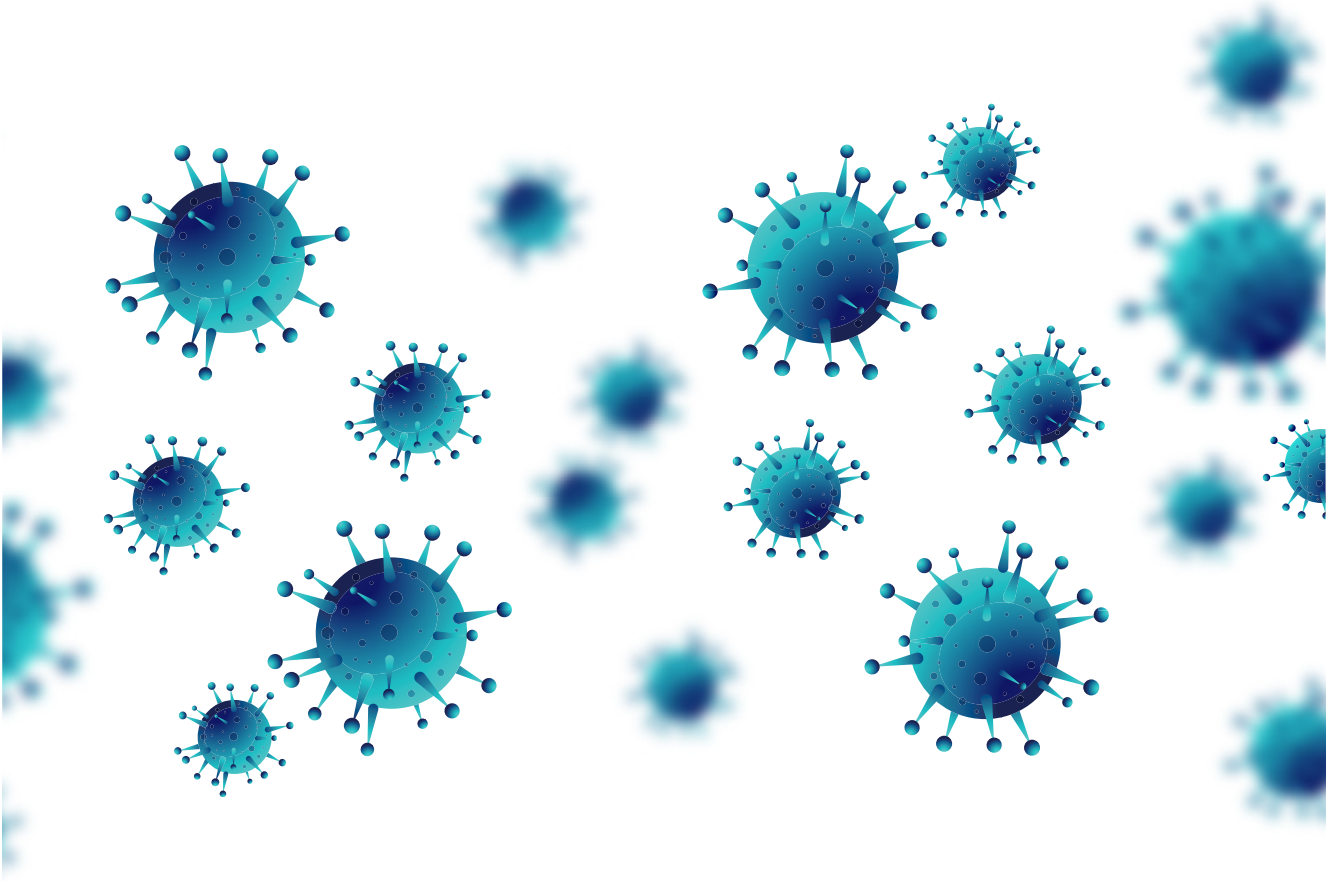
# Protocolo de seguridad en centros de distribución Isaval

AS  DECORA



**1/**

**Medidas  
preventivas  
PERSONALES.**



Ante una situación de riesgo, las medidas de prevención son uno de los elementos más eficaces.

Sigue las siguientes recomendaciones de seguridad:

### 1/Evitar el contacto.

En la medida de lo posible, evitar el contacto **directo con personas** que sufran infecciones respiratorias.

### 2/Lavarse las manos (agua y jabón o soluciones alcohólicas).

Para un correcto lavado de manos debemos emplear **abundante jabón y agua tibia o caliente** (no quemante) y frotarlas bajo el grifo durante más de **20 segundos**, actuando sobre todas las superficies de la mano, no sólo sobre palmas o dorso, sino también entre los dedos y actuando también sobre las muñecas, al menos en sus primeros 10 cm iniciales, para mayor seguridad. En caso de hacerlo con agua y jabón, disponer de **papel secamanos**.



# ¿Cómo lavarse las manos?



1  
COGE ABUNDANTE  
JABÓN O SOLUCIÓN  
ALCOHÓLICA



2  
FROTA TUS MANOS  
PALMA CON PALMA



3  
DESPUÉS LA PARTE  
TRASERA DE TUS MANOS



4  
FROTA ENÉRGICAMENTE  
ENTRE LOS DEDOS



5  
LAVA LA PARTE  
INTERIOR DE LOS  
DEDOS



6  
HAZ MOVIMIENTOS  
CIRCULARES EN LOS  
PULGARES



7  
LIMPIA LAS UÑAS Y LAS  
PUNTAS DE LOS DEDOS

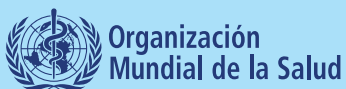


8  
ENJUAGA BIEN  
TUS MANOS



9  
SÉCALAS CON UNA  
TOALLA DE UN SOLO USO

RECOMENDACIONES DE:



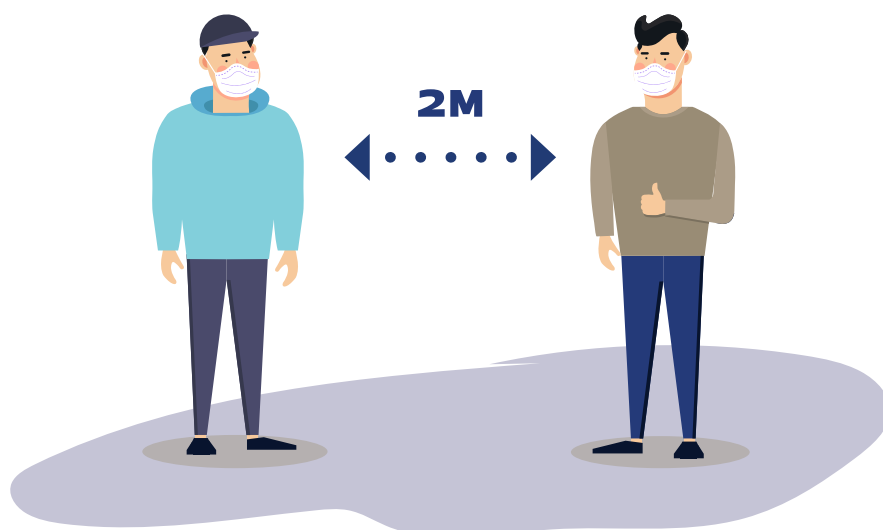
### 3/Mantener las distancias.

Evitar el **contacto estrecho** y mantener una distancia con otras personas mínimo de 2 metros, especialmente con aquellas con síntomas catarrales (moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo, aspecto febril) o **alto riesgo de contagio**.

### 4/Modificar las formas de saludo.

En particular, evitar el **beso en la mejilla, abrazos** y el **apretón de manos** con los clientes o con otros empleados. También evitar el intercambio de objetos entre cada cliente-trabajador (como son, por ejemplo: las tarjetas de pago, billetes y monedas, bolígrafos, etc.). Realizar lavado de manos después de cada venta.

Solicitar los **pagos mediante facturación, datáfono**. Limpieza del datáfono después de cada uso. Evitar, en la medida de lo posible, la **manipulación de dinero en efectivo** ya que puede ser un foco de contagio.



## 5/Cubrirse la boca y la nariz.

Cubrirse al **toser o estornudar con pañuelos desechables**. Lavarse las manos inmediatamente después, o use soluciones alcohólicas antisépticas. Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión (tanto si se usan guantes como si no).



## 6/Uñas y complementos.

Las uñas deben llevarse **cortas y cuidadas**, evitando el uso de anillos, pulseras, relojes de muñeca u otros adornos.

## 7/Lentillas.

Se recomienda **evitar el uso de lentillas**.



## 8/Maquillaje.

Se recomienda **retirar el maquillaje** u otros productos cosméticos que puedan ser fuente de exposición prolongada en caso de resultar contaminados.

## 9/Desinfectar.

Desinfectar de forma continua el mostrador, bancos de trabajo, mesas de uso múltiple, ordenador, teclado,... con un **desinfectante** como **agua con lejía**.

## 10/Guantes y mascarilla.

Utilizar guantes de protección y mascarilla durante las tareas en tienda/delegación, atención al público. El **uso de la mascarilla será obligatorio** si resulta imposible respetar la distancia de seguridad respecto a la otra persona (mínimo 2 metros) en la zona de trabajo. Abstenerse de tocarse la cara, ojos con los guantes. Desinfectar los guantes y manos de forma continua.

## 11/Trato con clientes.

Durante el trato con clientes se llevará, además **pantalla facial**. Recordar, la pantalla facial **no sustituye a la mascarilla**. La pantalla facial deberá ser desinfectada tras uso según procedimiento establecido.



# ¿Cómo quitarse los guantes?



AGARRA EL GUANTE DE LA ZONA DE LA MUÑECA, TOCANDO ÚNICAMENTE EL EXTERIOR DEL MISMO.



DESLIZA HACIA DELANTE PARA QUE EL EXTERIOR DEL GUANTE NO TOQUE TU PIEL.



DÓBLALO Y SUJÉTALO EN LA MANO QUE AÚN LLEVA GUANTE.



INTRODUCE EL DEDO ÍNDICE DE LA MANO LIMPIA POR DENTRO DEL GUANTE, TOCANDO SOLO LA PARTE INTERNA.



DESLIZA HACIA DELANTE ENVOLVIENDO A SU VEZ EL PRIMER GUANTE CON CUIDADO DE NO TOCAR LA PARTE EXTERIOR CON TU MANO LIMPIA.



DEPOSITA LOS GUANTES EN EL CONTENEDOR INDICADO PARA ELLO Y LAVA CORRECTAMENTE TUS MANOS.

## 12/Retirar la mascarilla.

Al retirar la mascarilla con la mano, proceder a la **limpieza** de las manos con agua y jabón.

## 13/Visitas y aglomeraciones.

Evitar las aglomeraciones, **restringir visitas comerciales** no importantes, delimitar las zonas, ...

## 14/Puestos de trabajo.

Limpieza y desinfección de los puestos de trabajo en cada **cambio de usuario** y al **finalizar la jornada**.

## 15/Prendas textiles.

**Lavado y desinfección diaria** de la ropa de trabajo. Las prendas textiles deben lavarse de forma mecánica en ciclos de lavado a 60/90 °C.

## 16/Fichaje.

Realizar el fichaje por comunicado, reconocimiento facial (**evitar el fichaje con la mano**).

## 17/Vehículos.

**Utilizar protección** respiratoria (mascarillas) para quienes se desplazan al centro de trabajo en transporte público o comparten vehículo. El hecho de compartir vehículo siguiendo las directrices de seguridad establecidas (solo 1 persona en cada fila de asientos y situados en diagonal).





**2/**

**Medidas  
de higiene del  
ESTABLECIMIENTO.**

Las medidas de higiene del establecimiento son las siguientes:

- **Ventilación adecuada** de todos los locales.
- Realizar **limpieza y desinfección frecuente** de las instalaciones con especial atención a superficies, pomos de las puertas, muebles, mostradores, bancos de trabajo, botoneras y cuadros de mando, lavabos, suelos, barandillas, teléfonos, teclados, datáfono, interruptores, etc. Para esta acción puede utilizarse lejía de uso doméstico diluida en agua, extremándose las medidas de protección a agentes químicos.
- Después de cada jornada, se deberá realizar **limpieza y desinfección** de superficies, pomos de las puertas, muebles, mostradores, lavabos, suelos, teléfonos, teclados, datáfono, interruptores, etc y en general, cualquier superficie que haya podido ser tocada con las manos, **siguiendo los protocolos de limpieza** establecidos.
- Para las tareas de limpieza se debe hacer uso de **guantes de vinilo/acrilonitrilo**. En caso de uso de guantes de látex, se recomienda que sea sobre un guante de algodón.
- Estos virus se **inactivan tras pocos minutos** de contacto con desinfectantes comunes como la dilución recién preparada de lejía (concentración de cloro 1gr/L, preparado con dilución 1:50 de una lejía de concentración 40-50 gr/L). También son eficaces concentraciones de etanol 62-71% o peróxido de hidrógeno al 0,5% en un minuto). Siempre se utilizarán de acuerdo a lo indicado en las **Fichas de Datos de Seguridad**. El personal de limpieza utilizará equipo de **protección individual** adecuado (mascarilla, guantes de protección, gafas de protección por los productos utilizados), y los desechará de forma segura tras cada uso, procediendo posteriormente al lavado de manos.
- Para una limpieza correcta de las instalaciones, puntual o de finalización del día, ya sea realizada por personal propio o mediante una subcontrata, **Pinturas Isaval** (como titular del centro) debe asegurar que la persona trabajadora cuenta con las **medidas preventivas**, equipos de protección individual necesarios, así como los productos adecuados para proceder.
- Proporcionar a los clientes a la entrada de **gel hidroalcohólico** para desinfectar previamente sus manos.



**3/**

**Medidas  
ORGANIZATIVAS.**

- La **disposición de los puestos de trabajo**, la organización de la circulación de personas, la distribución de espacios (mobiliario, estanterías, pasillos, líneas de caja, etc), la organización de los turnos, y el resto de condiciones de trabajo presentes en el centro deberán cumplir, en la medida necesaria, con el objetivo de **garantizar la posibilidad de mantener las distancias de seguridad mínimas** entre personas exigidas en cada momento por el Ministerio de Sanidad (mínimo 2 metros).
- En cada puesto de trabajo se tendrá la suficiente **flexibilidad** para alternar el lavado de manos con agua y jabón o con el uso de gel o soluciones alcohólicas con el fin de mantener una **correcta higiene**.
- **Información y formación al personal** en materia de higiene y sobre el uso del material de protección (guantes y mascarilla).



**4/**

**Medidas generales  
de protección de las  
PERSONAS  
TRABAJADORAS.**



- Si alguna persona trabajadora correspondiese al perfil de “**persona de riesgo**” según las recomendaciones del Ministerio de Sanidad bien mayores de 60 años, y aquellas personas diagnosticadas de hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias, y el embarazo, se procederá a recomendar su **aislamiento preventivo**.

Por tanto, si usted se encuentra dentro de este grupo vulnerable, comuníquelo al departamento de RRHH o Prevención de Riesgos Laborales.

CUALTIS, como **Servicio Sanitario del Servicio de Prevención de riesgos Laborales de Pinturas Isaval**, será el responsable de valorar la presencia del trabajador en cualquier de los grupos mencionados y proceder en su caso según normativa

- Establecer **protocolo de actuación** en caso de detección de posibles personas infectadas o de personas que hayan estado en contacto con las primeras.

En este caso, **Pinturas Isaval** ante cualquier **síntoma de contagio** (síntomas catarrales, moqueo, congestión nasal o conjuntival, tos seca o productiva, lagrimeo o aspecto febril) se procederá a recomendar su **aislamiento preventivo** y comunicarlo a CUALTIS.



**5/**

**Protocolo  
en caso de  
CONTAGIO.**

Si a pesar de haber aplicado las medidas preventivas, crees que estás contagiado (fiebre por encima de 37,5°C, tos y dificultad para respirar), por favor:

- **Si estás en casa:** Quédate en casa. Informa a tu responsable directo<sup>1</sup> y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Llama al teléfono de emergencias habilitado por la comunidad autónoma donde te encuentres con relación al coronavirus (*ver cuadro*) o a su centro de salud. Sigue las directrices generales.
- **En horario de trabajo:** Informa a tu responsable directo<sup>1</sup> y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Se deberá separar del resto de la plantilla (aislamiento), se marchará a su domicilio previa autorización de la empresa y llamará al teléfono de emergencias habilitado por la comunidad autónoma donde te encuentres con relación al coronavirus (*ver cuadro*) o a su centro de salud. Sigue las directrices generales.

### TELÉFONOS EMERGENCIAS - CORONAVIRUS

 ANDALUCÍA ☎ 900 400 061	 CEUTA ☎ 900 720 692	 LA RIOJA ☎ 941 298 333
 ARAGÓN ☎ 061	 C. MADRID ☎ 900 102 112	 MELILLA ☎ 112
 ASTURIAS ☎ 112	 C. VALENCIANA ☎ 900 300 555	 MURCIA ☎ 900 121 212
 CANTABRIA ☎ 112 ☎ 061	 EXTREMADURA ☎ 112	 NAVARRA ☎ 948 290 290
 C. LA MANCHA ☎ 900 122 112	 GALICIA ☎ 900 400 116	 PAÍS VASCO ☎ 900 203 050
 C. Y LEÓN ☎ 900 222 000	 I. BALEARES ☎ 061	 ESPAÑA ☎ 112
 CATALUÑA ☎ 061	 CANARIAS ☎ 900 112 061	

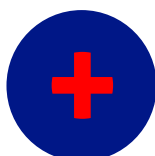
Si has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia de seguridad con una persona afectada por el COVID-19, **tampoco debes acudir a tu puesto de trabajo**, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos **14 días**. Durante ese periodo debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad. **Llama al teléfono de emergencias** habilitado por la comunidad autónoma donde te encuentres con relación al coronavirus (*ver cuadro*). Informa a tu responsable directo y al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. Sigue las directrices generales.

**1.** Los trabajadores que hayan viajado en los últimos 14 días a zonas de riesgo deberán comunicárselo a sus responsables jerárquicos con el fin de valorar la posibilidad de realizar teletrabajo desde su domicilio en las siguientes tres semanas desde su llegada a España.

En el caso de que sea imposible dicho teletrabajo, y siempre que la persona no presente ningún síntoma compatible con el virus COVID-19, podrá acudir a su puesto de trabajo tomando las siguientes medidas de precaución: uso de mascarilla durante la jornada laboral; frecuente lavado de manos; mantener una distancia mínima de seguridad con cualquier persona de al menos dos metros.

## Directrices generales a seguir en caso de posible contagio y tras haber comunicado al teléfono de emergencias:

- **Aíslate** del resto de personas.
- **Cúbrete al toser** o estornudar con un pañuelo desechable. Lavándote las manos a continuación.
- **Lávate las manos** a menudo con abundante agua caliente (sin quemar) y jabón o utiliza un desinfectante de manos a base de alcohol, de los que están preparados para estos casos.
- **Evita** tocar con las manos los ojos, la nariz y la boca.
- **No compartas** ningún utensilio de aseo o usado en la alimentación, que hayas usado (vasos, platos, toallas, ropa de cama, etc).
- **Distanciamiento social** mínimo 2 metros (evitar contacto o cercanía a otras personas).
- Se deberá llevar  **mascarilla** quirúrgica.
- Seguir las **instrucciones de las autoridades**, tanto para la persona con síntomas (traslado a su domicilio para que inicie el periodo de aislamiento), como para el resto del personal que haya podido estar en contacto.
- **Extremar la limpieza** y desinfección de la zona de trabajo de la persona con síntomas.
- El **tratamiento** lo decidirá su médico y dependerá de su estado clínico.



## Zonas comunes

- Se deberá **revisar al menos diariamente** el funcionamiento de dispensadores de jabón, gel desinfectante, papel desechable, etc. Procediendo a reparar o sustituir aquellos equipos que presenten averías. El trabajador que detecte cualquier tipo de anomalía, se lo comunicará a su mando superior para que lo notifique y sea reparada la situación lo antes posible.
- Se deberá **vigilar el funcionamiento y la limpieza** de sanitarios y grifos de aseos.

## Desplazamientos al trabajo

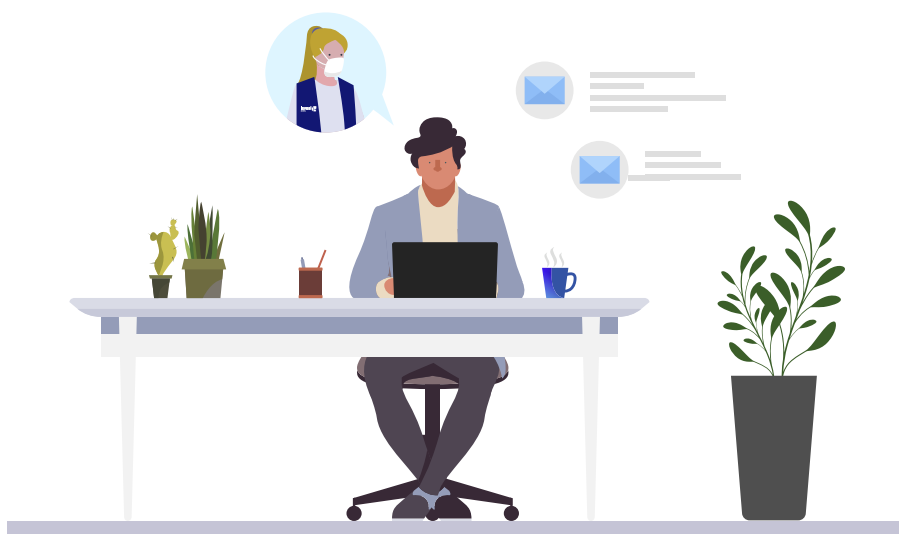
- Siempre que puedas, utiliza las **opciones de movilidad** que mejor garanticen la distancia interpersonal de aproximadamente 2 metros. **Se recomienda viajar sólo.**
- Si vas al trabajo andando, en bicicleta o moto no es necesario que lleves mascarilla. Guarda la **distancia de seguridad** cuando vayas caminando por la calle.
- Si coges un taxi o un VTC, solo debe viajar **una persona** por cada fila de asientos, manteniendo la mayor distancia posible entre los ocupantes.
- **Utilizar protección respiratoria** (mascarillas) para quienes se desplazan al centro de trabajo en **transporte público** o **comparten vehículo**. El hecho de compartir vehículo siguiendo las directrices de seguridad establecidas (solo 1 persona en cada fila de asientos y situados en diagonal).

## Zonas de venta.

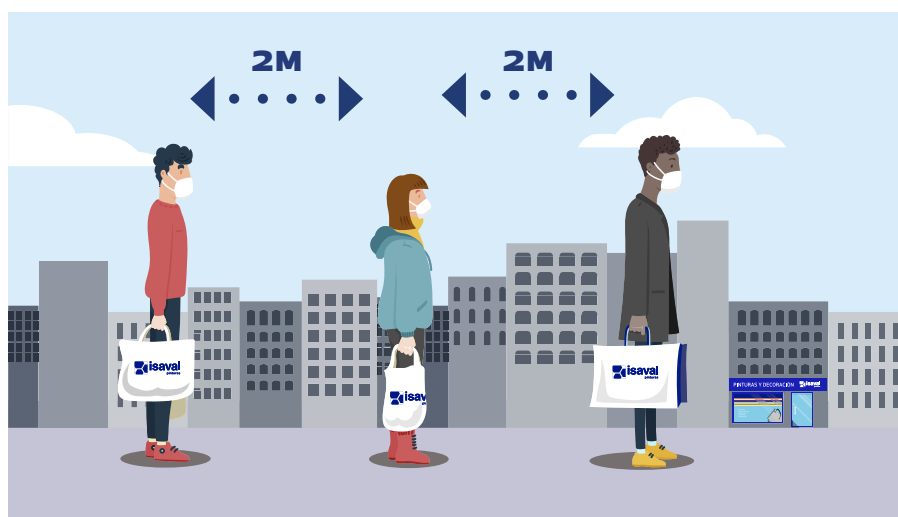
- Seguir las instrucciones facilitadas, así como a la **cartelería**, sobre la obligatoriedad de seguir los **procedimientos de higiene**.
- La forma óptima de prevenir la transmisión es usar una combinación de **todas las medidas preventivas**, no solo Equipos de Protección Individual (EPI). La aplicación de una combinación de medidas de control puede proporcionar un grado adicional de protección.
- La **permanencia** en los establecimientos comerciales deberá ser la estrictamente necesaria para que los clientes puedan realizar la adquisición del material deseado.



- Si es posible, fomentar el **pedido vía teléfono o correo electrónico**. Con lo que su presencia en el establecimiento solo sería para la retirada del mismo.
- En caso de que el cliente entre en la tienda a solicitar su compra, se deberá **evitar la manipulación directa** por parte de los clientes de los productos y materiales de la exposición, facilitando el servicio a los clientes y prohibiendo el uso del sistema autoservicio. El cliente solo manipulará los artículos y productos ya adquiridos/comprados por él.
- Proporcionar a los clientes a la entrada de **gel hidroalcohólico** para desinfectarse previamente sus manos.
- Recomendar los **pagos mediante facturación, datáfono**. Limpieza del datáfono después de cada uso. Evitar, en la medida de lo posible, la manipulación de dinero en efectivo ya que puede ser un foco de contagio.
- Utilización de **guantes de protección en tienda** y lavado frecuente con geles. En el caso de no contar con ellos, se extremarán las medidas de seguridad y la frecuencia en la limpieza y desinfección.
- Distancia entre **vendedor-cliente y entre clientes**, tanto en el proceso de compra como en las colas de atención y de pago de al menos **2 metros**. Se debe establecer un aforo máximo, que deberá permitir cumplir con las medidas extraordinarias dictadas por las autoridades competentes, concretamente con el requisito de distancias mínimas.



- En caso de **picos con afluencia masiva** de clientes y el aforo del local esté cubierto, una vez se haya cogido turno, se deberá **esperar fuera del establecimiento** manteniendo las medidas de separación establecidas.
- Organizar la entrada de los **clientes por turnos** respetando la distancia estipulada durante la espera. Se marcará una línea de seguridad en el suelo con cartelería informativa tanto en el acceso al establecimiento, zona de caja como en la venta directa al consumidor de forma que se asegure la distancia entre **cliente - producto - personal** del local (mínimo 2 metros).
- En los centro que dispongan de más de una puerta de entrada y salida para clientes, **diferenciar las puertas para entrada y salida** para evitar el contacto entre personas. En caso de no ser posible, establecer el recorrido de entrada y salida para dirigir el flujo de personas que entran y salen con el mismo fin de evitar el contacto.
- Instalación de **mamparas o elementos físicos** que aseguren la protección de vendedor/cliente, se instalará en las cajas de cobro mamparas de plástico o similar, rígido o semirrígido, de fácil limpieza y desinfección de forma que una vez instalada quede protegida la zona de trabajo.
- Durante el **trato con los clientes**, se recomienda el uso por parte del trabajador, de mascarilla protección respiratoria (de forma general, si no se puede asegurar la distancia de seguridad de mínimo 2 metros con la otra persona) y pantalla facial.
- Se **informará claramente a los clientes** sobre las medidas organizativas y sobre la necesidad de cooperar en su cumplimiento (cartelería específicos para ello).



- En el caso de tener que realizar una **entrega a domicilio/reparto**, se relaizarán únicamente con pago mediante facturación y datáfono. Limpieza del datáfono después de cada uso. Evitar el uso de efectivo, y preferiblemente depositar la entrega en la puerta del domicilio, sin acceder al local/vivienda, manteniendo en todo momento la distancia de al menos 2 metros con el cliente y sin ningún contacto físico. Dejar el albarán encima de un bote, retiraros al menos 2 metros y una vez firmado por el cliente y éste se retire, aproximaros y coger el albarán. Al personal de reparto se les facilitará gel o solución alcohólica sustitutiva del lavado de manos, para proceder de manera inmediata a la higiene necesaria entre cada entrega. Asimismo, se recomienda mantener en óptimo estado de limpieza el transporte utilizado para el reparto, interior y exteriormente. El personal de reparto dispondrá de guantes, mascarilla, protección facial y gel desinfectante de manos.
- Si no es posible la entrega a domicilio, se habilitará **servicios de recogida en tienda** siempre respetando la distancia de seguridad.
- Rotar las **tareas entre rabajadores** para reducir el tiempo de contacto de éstos con los clientes.
- Disponer de **papeleras con tapa y pedal** para depositar pañuelos y otro material desechable que deberán se limpiadas de forma frecuente, o en su caso quitar la tapa si la apertura es manual. La papelera siempre dispondrá de bolsa para recoger el residuo.
- En caso de **devolución de productos**, se debe realizar su desinfección o mantenerlos en cuarentena antes de ponerlos a la venta si es posible. Proceder a su recogida con **guantes desechables**. Se recomienda evitar las devoluciones por parte de los clientes.
- Se recomienda que, a lo largo de la jornada, preferente a medio día, se proceda a una **pausa** de la apertura para proceder a **tareas de mantenimiento, limpieza y reposición**. Esto además servirá de recuperación del personal por los sobreesfuerzos realizados y la tensión sufrida en esta situación excepcional. Estos horarios de cierre por limpieza deberán ser conocidos por el consumidor/cliente.





Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación, por cualquier medio o procedimiento, sin para ello contar con la autorización previa y expresa de PINTURAS ISAVAL, S.L.



C / Velluters, Parcela 2-14  
Polígono Industrial Casanova  
46394 · Ribarroja del Turia · Valencia · España

📞 +34 96 164 00 01 ✉ [isaval@isaval.es](mailto:isaval@isaval.es)

🌐 [www.isaval.es](http://www.isaval.es)

